

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

JIUNLY S.A.

Guayaquil, 19 de abril del 2010

Señores
ACCIONISTAS JIUNLY S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el propósito de exponerles en mi calidad de comisario que he procedido a revisar los Estados Financieros y registros contables de la compañía JIUNLY S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009.

Como consecuencia de la revisión efectuada he podido comprobar que los registros contables han sido llevados de acuerdo con las Normas ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD y reflejan en forma razonable la situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 de acuerdo con dichas normas.

Finalmente manifiesto que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general y del directorio. Considero también que, los procedimientos de control interno están ajustados a las normas de una correcta administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaremos dispuestos a proporcionarla.

Atentamente,

Ing. Com. Katty Carabajo
COMISARIO PRINCIPAL
C.I.# 0918062084

